

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

DIRECCION DE DESARROLLO DE COMERCIO Y DE LAS RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS

INFORME DE ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas es la encargada de fomentar la cooperación y la integración aunando los esfuerzos de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), a fin de crear y consolidar un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión en el Gran Caribe.

Entre los parámetros de este mandato, la Dirección de Comercio ha llevado a cabo una serie de programas a lo largo del 2011, con el propósito de cumplir con sus objetivos de crear este espacio económico ampliado e intensificar el comercio y la inversión entre los Miembros. A continuación se presenta un Informe detallado sobre las actividades llevadas a cabo desde la última presentación en el XXVI reunión del Comité Especial de Comercio, que tuvo lugar los 23 y 24 de junio de 2011:

XXVI Reunión del Comité Especial de Comercio

La XXVI Reunión del Comité Especial de Comercio tuvo lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 23 y 24 de junio de 2011. Este encuentro contó con la participación de doce (12) Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC.

El principal resultado de este evento fue el Programa de Trabajo 2011-2013 aprobado por el Comité Especial de Comercio para la Dirección de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas. Este Programa de Trabajo tiene en su centro como metas específicas las siguientes:

- Reducción Gradual y Eliminación de los Obstáculos para el comercio y la inversión en el Gran Caribe.

- Promoción y facilitación del Trato Especial y Diferenciado para las Pequeñas Economías en el Gran Caribe.
- Promoción y estimulación de las relaciones comerciales en el Gran Caribe y desarrollo de iniciativas para integrar la región de la AEC a otras iniciativas regionales dirigidas a la convergencia comercial.
- Promoción y estimulación de las negociaciones comerciales internacionales y capacitación en las temáticas comerciales.

El Comité, mediante el Programa de Trabajo, ha asignado a la Dirección de Comercio la responsabilidad de ejecutar una serie de tareas:

- Compilación y distribución de varias piezas de datos relacionados a la facilitación de los procesos del comercio y la inversión.
- La Secretaría de la AEC, mediante la Dirección de Comercio, solicitará la colaboración de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) para el análisis (mapeo) del flujo comercial real y potencial en los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, y propondrá un plan para la concesión de aranceles preferenciales entre estos países.
- Solicitar a CNUCED (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) información sobre los Programas de e-Regulaciones, y trabajar para instar a los Países Miembros de la AEC a que incorporen a su agenda de transparencia las herramientas necesarias para promover la nitidez y acelerar los procedimientos comerciales y el trabajo de documentación.

ACTUALIZACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

La Dirección de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas desea indicar que con respecto a las tareas y actividades emanadas del Programa de Trabajo aprobado en la XXVI Reunión de este Comité Especial, ha logrado avanzar en una serie de áreas.

1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La recopilación y distribución de información es un componente importante del programa de trabajo 2011-2013. Por todos los objetivos de áreas y proyectos, la colección de información es una característica principal. En este sentido, se han enviado a todos los Estados Miembros y Miembros Asociados peticiones de la información requerida dentro del programa. La respuesta ha sido muy positiva: hasta la fecha veintiuno (21) países han enviado información y/o datos a la Dirección de Comercio. Esta información ha sido compilada en un folleto el cual se remitió a la Presidencia del Comité Especial de Comercio – La República de Panamá para el año 2011 y es disponible en la página Web de la AEC desde finales de 2011.

Presentamos en el día de hoy para la información de la reunión el folleto con la información recibida de los Estados Miembros y Miembros Asociados.

2. COLABORACIÓN AEC-CEPAL – ESTUDIO SOBRE EL FLUJO DE COMERCIO

Se comenzó el trabajo con la CEPAL sobre la solicitud de realizar un estudio que permita mapear el flujo de comercio entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC. Se constituyó un Grupo de Trabajo de la AEC/CEPALC; se han celebrado reuniones y se han llevado a cabo investigaciones y análisis.

El estudio consistió en una investigación del comercio real existente entre países y la identificación de nuevas vías y oportunidades para comercio ampliado.

El estudio es de tres dimensiones y examina:

1. El flujo real y valor de comercio entre Estados Miembros de la AEC.
2. Las áreas y los proyectos posibles por los cuales se pueden ofrecer las concesiones y planes preferenciales.
3. El potencial para comercio e inversión ampliado y nuevas oportunidades.

El estudio se finalizó y se remitió al Presidente del Comité Especial de Comercio para el año 2011 y a los Estados Miembros y Miembros Asociados.

Los resultados preliminares de este estudio se presentarán en la reunión, y se espera que con el conocimiento obtenido de este estudio los Estados Miembros del Gran Caribe se aprovechen de la información presentada hacia la ampliación de comercio e inversión dentro de la Región.

3. PROGRAMA EREGULACIONES DE CNUCED

Entre los obstáculos comerciales más fundamentales, experimentado por las entidades económicas de los Estados Miembros es la falta de conocimiento concerniente a las regulaciones y procedimientos para llevar a cabo sus objetivos comerciales. El acceso o no acceso a la información determina su participación efectiva en el entorno comercial.

A largo plazo, todo depende del nivel de transparencia ofrecido por cada país para facilitar y/o promocionar actividades económicas unidas al comercio internacional. La falta de información o la información limitada hace lentas las actividades sencillas, y por tanto caras, para los consumidores finales, y para la economía en general.

En este sentido, la Dirección de Comercio contactó y sostuvo intercambios con los funcionarios dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD en inglés) encargados de las e-Regulaciones, a fin de analizar el Programa de e-Regulaciones y estructurar planes concerniente la presentación y la colaboración en materia de las regulaciones electrónicas, con el propósito de transferir el conocimiento sobre este programa a los Estados Miembros.

Para apoyar este esfuerzo la CNUCED está aquí en el día de hoy para presentar a los Estados Miembros y Miembros Asociados este programa "e-Regulaciones". La Dirección continúa creando esta asociación AEC/CNUCED con el propósito de llevar a cabo futuros proyectos y actividades.

4. INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) DE LA REGIÓN

La Dirección de Comercio comprende el papel jugado por las PYMES en el desarrollo económico y social de los países, la necesidad de identificar sus limitaciones y los obstáculos que estas confrontan en su desarrollo y en la realización de operaciones exitosas con sus socios, y como resultado de ello, la Asociación de Estados del Caribe ha venido llevando a cabo una investigación preliminar que involucra información básica sobre las PYMES de la región.

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) se consideran como el motor del crecimiento económico y la creación de empleo para el mundo. Estas empresas comprenden el núcleo de la actividad económica en el Gran Caribe, y representan los pilares fundamentales del éxito del Caribe. Por lo tanto se necesitan la investigación relevante y el apoyo para aprovechar y realzar las posibilidades latentes que existen en las PYMES en el Gran Caribe, con la idea de que todos los socios cosechen los beneficios, debido a este empuje.

Con el fin de apoyar el crecimiento y el potencial de las PYMES en el Gran Caribe, se necesitan tener un mejor conocimiento de como funcionan en los diferentes entornos y las restricciones que enfrentan. Para lograr esto, se requiere la realización de análisis adecuado del sector en una muestra representativa de los países del Caribe y así proponer soluciones en algunas restricciones frente a los sistema.

Como avance de la investigación preliminar presentada en la XXVI reunión del Comité Especial de Comercio la Dirección ha seguido con esta iniciativa, con el propósito de desarrollar y proponer medidas que podrían ayudar a reducir las dificultades que enfrentan las Pequeñas y Medianas Empresas del Gran Caribe y estas se podrían implementar hacia la realización de crecimiento económico de los Miembros y Miembros Asociados de la AEC.

A esta investigación se ha adicionado un análisis del impacto de las PYMEs en relación a las mujeres en la sociedad, especialmente en cuanto al acceso a los fondos y su contribución en el desarrollo económico de la región. Una breve presentación de las conclusiones iniciales relacionadas con las mujeres empresarias y las microfinanzas se proveerá en la reunión.

Esta investigación sirve de plataforma para proponer medidas adicionales hacia la promoción del desarrollo del sector de PYMES en la Región.

5. ESFUERZOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La Dirección de Comercio ha venido trabajando para encontrar vías para una mayor colaboración con otras organizaciones, para llevar adelante el programa de trabajo en pos del provecho de todos los Estados Miembros. La Dirección ha sostenido discusiones con organismos en áreas de convergencia para todas las partes. Hasta el momento se han celebrado reuniones con:

- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

- La Corporación Financiera Internacional (Grupo del Banco Mundial).

Funcionarios de esta organización han expresado su interés en trabajar conjuntos en un área de proyecto del programa de trabajo. Un área específico destacado es la facilitación de comercio, y se dirige los obstáculos los desafíos que existen actualmente en la región.

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCED).
- SELA

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en coordinación con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR) y el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la República de Trinidad y Tobago celebró un "Curso de Capacitación sobre Sistemas de Garantías de apoyo a las PYMES" los días 9 y 10 de julio de 2012. (El informe se proveerá a los estados miembros durante XXVII Reunión de este Comité Especial.)

- Caribbean Export Development Agency

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) a través de las Direcciones de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas y Turismo Sostenible se reunió el 17 de mayo de 2012 con representantes de las Exportaciones del Caribe Agencia para el Desarrollo (Caribbean Export) para discutir las áreas de colaboración y cooperación entre ambas organizaciones.

CONCLUSIÓN

La Dirección del Desarrollo de Comercio y de las Relaciones Económicas Externas desea comunicarle su agradecimiento a la República de Haití por su liderazgo en el Comité Especial de Desarrollo de Comercio, la Dirección de Comercio les agradece también su cooperación y apoyo a todos los estados miembros y miembros asociados.

La Dirección de Comercio está completamente comprometida a la consolidación de un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión en el Gran Caribe. En ese sentido, la Dirección continúa trabajando para el bien de los estados miembros y miembros asociados en la realización de proyectos y actividades que fortalecerá más las relaciones económicas externas, y redundará en grandes beneficios de nuestra región del Gran Caribe.

Creemos que para ayudar a crear un espacio económico ampliado, es necesario seguir promoviendo la participación de la comunidad empresarial, la importancia del transporte en el desarrollo de lazos comerciales; ofreciendo incentivos y profundizando el comercio intra-regional entre los Países Miembros de la AEC, mediante la creación de mecanismos de apoyo comercial encaminados a mejorar la posición estratégica de la empresa privada, así como de un mecanismo apropiado para el intercambio de información entre los miembros de la Asociación, entre los distintos países que integran el Gran Caribe con el propósito de mejorar la capacidad de estos para entrar en los diferentes mercados regionales.

Las oportunidades que tenemos por delante son numerosas, y por lo tanto aprovechémoslas y continuemos creando el ambiente de comercio e inversión dentro de la Región de Gran Caribe.